



Agencia  
Nacional de Minería



# **Comité Institucional de Gestión y Desempeño**

## **Séptima Sesión**

### **Noviembre 2025.**



# Orden del día

1. Verificación Quórum (5 minutos)
2. Sistema de gestión integrada -Grupo de Planeación -15 min
3. Apoyo educativo - Grupo de Talento Humano- 8 min
4. Actualización plan estratégico de tecnologías de la información OTI-8 min



01.

## Verificación del Quórum

## **Conformación Comité Institucional de Gestión y Desempeño ANM**

# **Resolución 594 de 2021 Comité Institucional Gestión y Desempeño**

1. El vicepresidente administrativo y financiero (quién lo preside)
2. El presidente o su delegado
3. El vicepresidente de contratación y titulación minera
4. El vicepresidente de seguimiento, control y seguridad minera
5. El vicepresidente de promoción y fomento
6. El jefe de la oficina de tecnología e información
7. El jefe de la oficina asesora jurídica
8. El coordinador del grupo de atención, participación ciudadana y comunicaciones
9. El coordinador del grupo de talento humano
10. El coordinador del grupo de servicios administrativos
11. El coordinador del grupo de planeación, (secretario técnico)
12. Jefe oficina de control Interno (invitado permanente con voz, pero sin voto)



02.

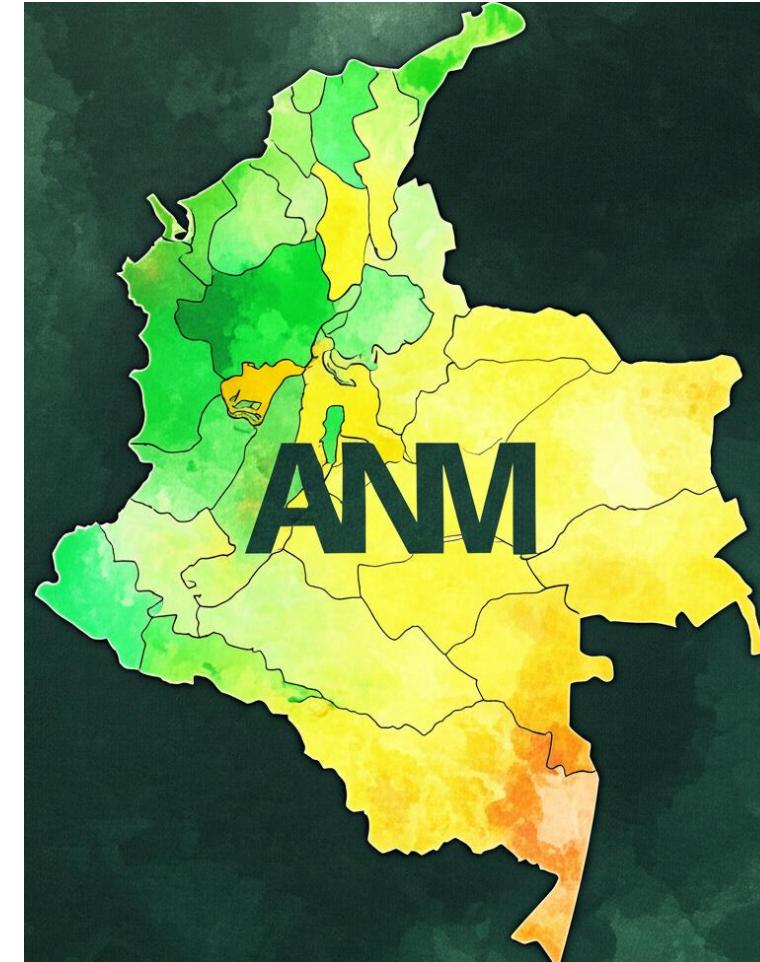
## Sistema de Gestión Integrada Revisión por la Dirección

# OBJETIVO

La **Revisión por la Dirección** tiene como objetivo evaluar el **Sistema Integrado de Gestión**, para asegurar su conveniencia, adecuación y eficacia.

Esta revisión permite la toma de decisiones para actuar y promover la mejora continua del sistema y de la Entidad.

**Periodo de Revisión:**  
01 de junio de 2024 a 30 de junio de 2025



# 1. ESTADO DE ACCIONES DE LAS REVISIONES PREVIAS

Una vez realizado el seguimiento a cada uno de los compromisos generados en la presentación “Revisión por la Dirección”, realizada en el Comité institucional de gestión y desempeño, el día 02 de mayo del 2024, las acciones realizadas, para cada uno de estos, son:

- 1. Compartir a los miembros del comité el texto final de la resolución adopción portafolio políticas TIC, creación mesa técnica de Arquitectura Empresarial - AE, para la aprobación a través del mecanismo de votación virtual para revisión y comentarios por parte de cada uno de los integrantes del Comité, y dar la aprobación definitiva por parte del área de Planeación.***

El texto final de la Resolución fue compartido, según solicitud, permitiendo que se adoptara mediante Resolución 412 del 20 de junio de 2024, “Por la cual se adopta el Portafolio de Políticas Tecnológicas e instrumentos de la Gestión de la Información Pública en cumplimiento a la Política de Gobierno Digital en la Agencia Nacional de Minería y se dictan otras disposiciones”.

Con base en lo anterior, conforme a su Artículo 2. Crear la Mesa Técnica de Arquitectura Empresarial y Gestión del Conocimiento e Innovación de la ANM, adscrita al Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la ANM; se han realizado dos (2) Mesas, desarrolladas los días: 10 de diciembre de 2024, y 24 de junio de 2025.

**2. Pendiente por parte de la Oficina de Control Interno revisar con la UPME en los siguientes días del mes de mayo, cómo se va a activar la metodología de las auditorías para hacer las mediciones de consumo Energético que deben atender todas las entidades de acuerdo con lo que detalla el artículo 237de la Ley 2294 de 2023.**

Por parte de la OCI, se entrega el documento: "Anexo: Metodología de la línea base de consumo y el ahorro estimado, la cual deberá ser atendida por las entidades en la elaboración e implementación de sus medidas para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 237 de la Ley 2294 de 2023"; del cual se extrae la información relacionada con Auditorías Energéticas, así: "El Gobierno nacional, y el resto de las administraciones públicas, en un término no superior a un (1) año, a partir de la entrada en vigencia de la presente Ley realizarán una auditoría energética de sus instalaciones, con una periodicidad de cada cuatro (4) años y establecerán objetivos de ahorro de energía a ser alcanzados a través de medidas de eficiencia energética y la implementación de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable -FNCER-. Cada entidad deberá implementar en el siguiente año posterior a las auditorías energéticas, estrategias que permitan un ahorro en el consumo de energía de mínimo 15% respecto del consumo del año anterior, y a partir del segundo año, metas sostenibles definidas por la auditoría y a ser alcanzadas a más tardar en el año 2026".

### **3. Definir espacio de la vicepresidencia Administrativa y Financiera con servicios administrativos para validar la iniciativa del cambio a energías alternativas en las sedes de salvamento y PARES.**

Actualmente se vienen adelantando algunos contratos de consultoría y la obra concerniente a la adecuación de la sede de Ubaté, proyectos que han considerado en sus diseños emplear arquitectura bioclimática y otros elementos que consideran el uso de energías limpias, que reducen no solo los costos asociados, sino aportan a mejorar el medio ambiente; estos corresponden a:

a. La Consultoría relacionada con el **diagnóstico y diseño del reforzamiento estructural y las adecuaciones arquitectónicas de la sede de Nobsa, Boyacá**, consideró lo siguiente:

- Arquitectura bioclimática
- Reúso de aguas lluvias para sanitarios y limpieza exterior
- Uso de paneles solares

b. La Consultoría relacionada con el **diagnóstico y diseño del reforzamiento estructural y las adecuaciones arquitectónicas de la sede Bucaramanga, Santander**, consideró lo siguiente:

- Diagnóstico de conductividad térmica de muros
- Ajuste de cubierta para impedir radiaciones innecesarias
- Ventilaciones naturales
- Disminución de aires acondicionados

c. El Proyecto relacionado con las obras de **reforzamiento estructural y adecuaciones que actualmente se encuentran finalizando en la sede de Ubaté, Cundinamarca**, consideró lo siguiente:

- Cambio de cubierta, lo cual permite retención de calor en la sede de manera natural.
- Reúso de aguas lluvias para ciertos propósitos.
- Uso de paneles solares (ya instalados). Se espera reducción del consumo energético de la sede entre el 50 y 70%, además de usar la radicación solar como fuente de energía limpia.

## 2. CAMBIOS EN LAS CUESTIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Se actualizó el Contexto Organizacional en la **vigencia 2025**, a partir del contexto definido en la formulación de la Planeación Estratégica. Lo anterior, dado que, se identificó la necesidad de determinar que el **cambio climático** es una cuestión pertinente a la Entidad y debe considerarse dentro del contexto de la misma. Así mismo, se realizó revisión e inclusión de las **cuestiones internas y externas** relacionados con el Sistema Integrado de Gestión.

### Debilidades – Nuevas en 2025

- Falta de directrices para gestión del conocimiento institucional
- Baja participación y compromiso en el SIG
- Recursos limitados para requerimientos del SIG
- Mayor énfasis en emergencias ambientales y cambio climático
- Reprocesos por falta de integración de plataformas tecnológicas.

### Oportunidades – Nuevas en 2025

- Innovación digital y automatización de procesos
- Implementación de tecnologías de eficiencia hídrica y energética
- Fortalecer el compromiso institucional con la sostenibilidad
- Iniciativas técnicas y administrativas frente al cambio climático



### Fortalezas – Nuevas en 2025

- Renovación de la certificación del SIG bajo normas ISO 45001, 14001 y 9001
- Disponibilidad de herramientas tecnológicas para mejorar la gestión
- Plan de bienestar e incentivos para colaboradores
- Articulación con autoridades ambientales y planes de ayuda mutua

### Amenazas – Nuevas en 2025

- Impactos crecientes del cambio climático
- Cambios normativos y de política pública
- Riesgo reputacional por incumplimientos ambientales de terceros
- Cambios en operación y precios de proveedores, afectando la calidad



### 3. NECESIDADES DE PARTES INTERESADAS

El **Grupo de Atención, Participación Ciudadana y Comunicaciones** lideró la consolidación y actualización de la **matriz de caracterización por procesos** para la vigencia **2024**.



#### Metodología aplicada:

- Actualización de grupos de interés, necesidades y expectativas por procesos.
- Diagrama de Venn: Evaluando criterios de poder, legitimidad y urgencia
- Priorización de grupos de interés críticos

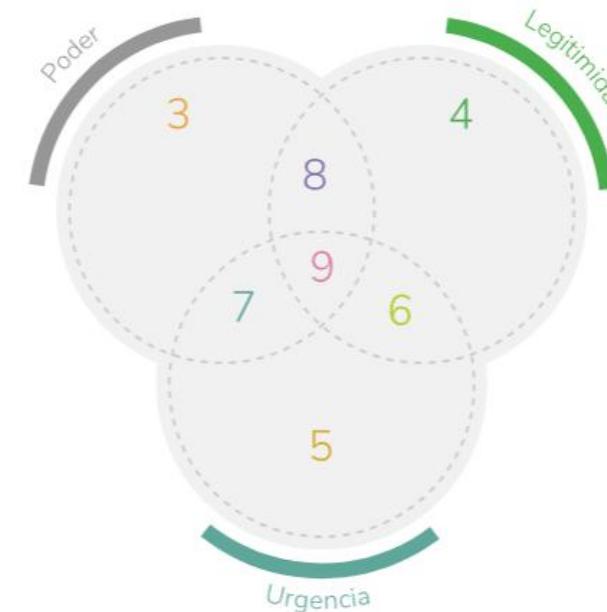


#### Principales resultados:

- Grupos de interés actualizados
- 30 nuevos grupos de interés identificados (discriminados)**
- Publicación: Noviembre 2024

#### Nuevos grupos de interés destacados:

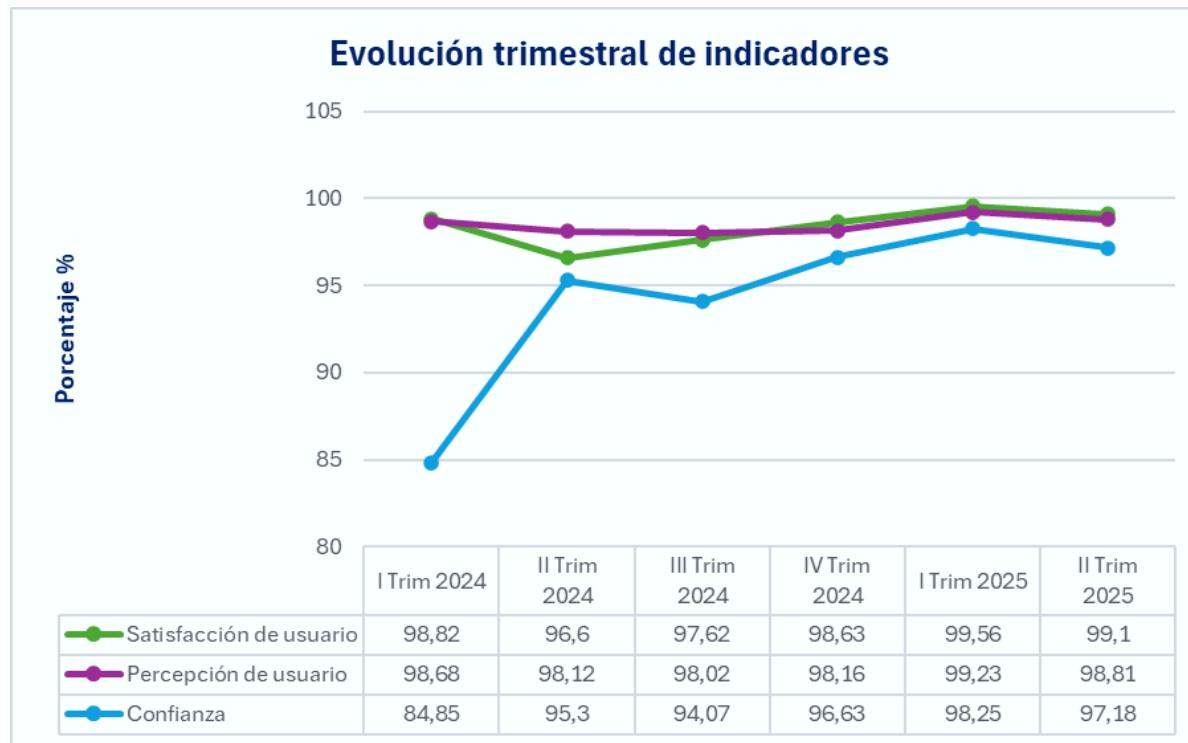
- Agencia Nacional de Defensa Jurídica • Agencia Nacional de Hidrocarburos • Alcaldías y Consejos Municipales • Gobernaciones • IDIGER
- IPSE • ISO • Juzgados y Tribunales • Policía Nacional • Superintendencia de Industria • UPME • Servicio Geológico Colombiano • UNGRD
- Secretaría Distrital de Movilidad • Territorios indígenas. • Bomberos • CSIRT • Gobierno • Comando conjunto Cibernético (CCOCI) • Centro Cibernético Policial (CCP) • COLCERT • Comisión Regulación Energía y Gas • Cruz Roja y Defensa Civil • Fiscalía • Fuerzas Militares



A partir de mayo de 2025, se inició la actualización de la matriz de grupos de interés, incorporando los procesos definidos en el nuevo mapa de procesos, así como aspectos relacionados con cambio climático, seguimiento y otros elementos estratégicos. Se estima que la publicación de la matriz actualizada se realice en noviembre de 2025.

## 4. SATISFACCIÓN DE PARTES INTERESADAS

La **satisfacción, la percepción y la confianza** de los usuarios son indicadores estratégicos que permiten evaluar la efectividad de los **procesos, la calidad del servicio y la relación con los grupos de interés**. Su seguimiento es esencial para identificar brechas, priorizar acciones y fortalecer la gestión institucional.



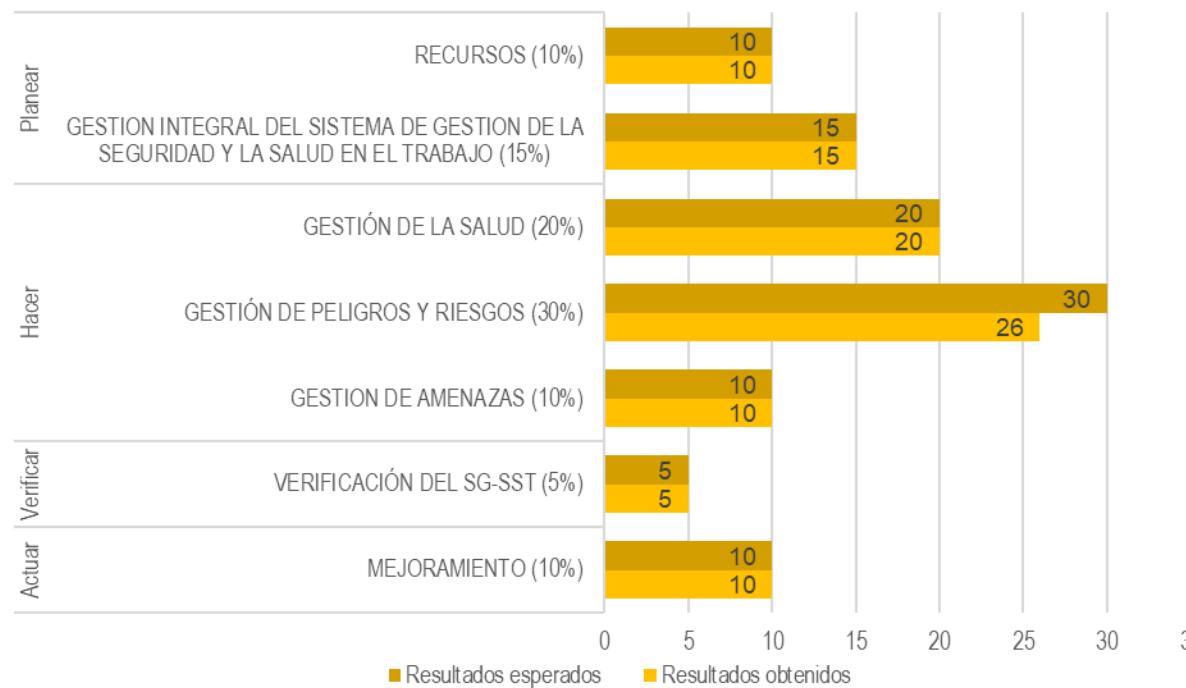
- Satisfacción y percepción se mantienen por encima del 96%.
- La confianza mejoró de **84,85%** en I-24 a **97,18%** en II-25.
- Las estrategias implementadas en 2024 impactaron positivamente la imagen institucional.



# 5. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS

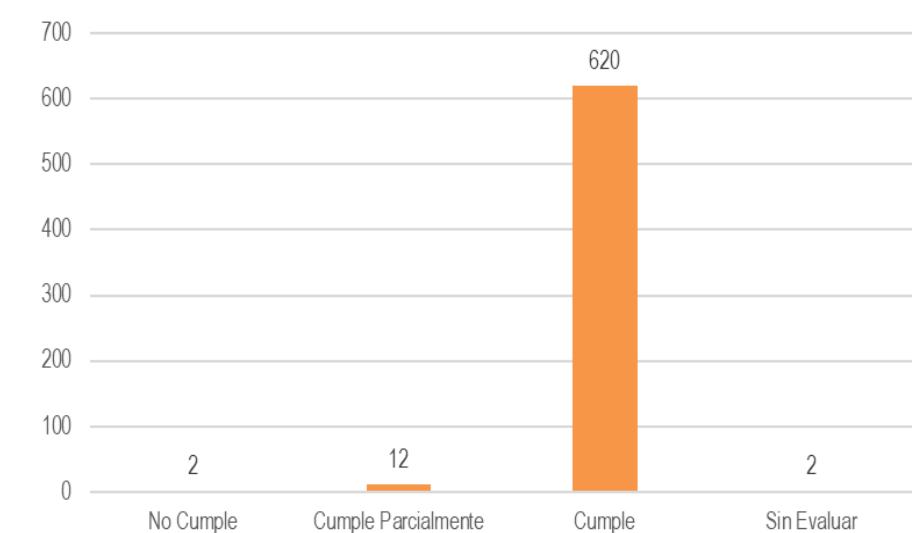
## Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

Evaluación estandares minimos 2024



96% de cumplimiento

Matriz de requisitos legales



## 5. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS

### Sistema de Gestión Ambiental

#### Evaluación del cumplimiento de los requisitos legales del SGA

Total requisitos normativos evaluados	140
Cumplen	98
En Proceso	32
No cumplen	10
Porcentaje de cumplimiento	70%

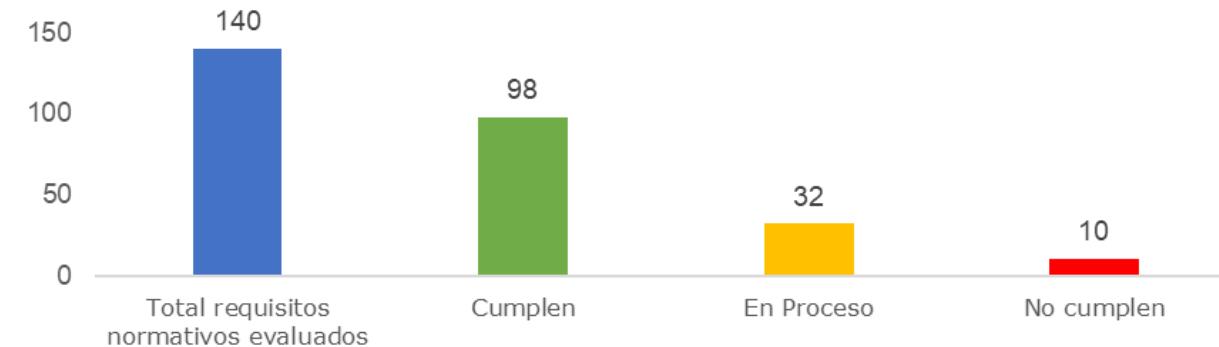
#### Número de requisitos evaluados por Componente ambiental

Atmosférico - aire	22
Energético	20
Geológico - suelo	59
Hidrológico - agua	15
Gestión Ambiental	8
Paisajístico	3
Sociocultural - social	13

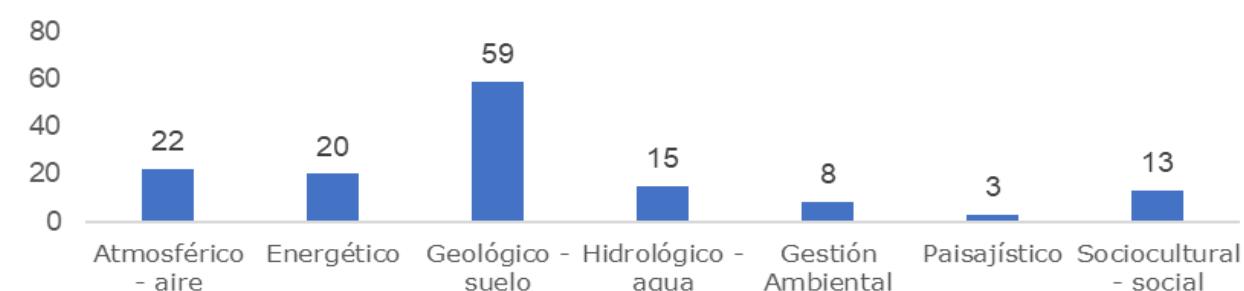
#### CUMPLIMIENTO:

- ✓ Actualización de matriz de requisitos legales y otros requisitos del SGA, acorde a los hallazgos de la auditoría externa SIG 2025.
- ✓ Identificación y evaluación de los requisitos legales del SGA vigencia 2025.

#### Evaluación del cumplimiento de los requisitos legales del SGA



#### Número de requisitos evaluados por Componente Ambiental



#### CUMPLIMIENTO:

- ✓ Cumplimiento plan de trabajo para los requisitos en proceso y que no cumplen con responsables por proceso.
- ✓ Actualización de los requisitos ambientales.



## 6. CUMPLIMIENTO DE POLÍTICA Y OBJETIVOS DEL SIG



# 6. CUMPLIMIENTO DE POLÍTICA Y OBJETIVOS DEL SIG



# 6. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DEL SIG

01



## Actualización Plataforma Estratégica

- **Política y Objetivos del SIG:** deben estar en sintonía con la misión, visión y metas estratégicas.
- **Pertinencia y Coherencia:** la política debe reflejar los compromisos de la entidad y actualizarse cuando estos cambien.
- **Eficacia:** los objetivos del SIG deben apoyar los objetivos estratégicos, asegurando resultados alineados con la alta dirección.

02



## Cambio de requisitos Legales

Surjan nuevos requisitos normativos, legales o de las partes interesadas.

Ej. Circular 024 de 2025-"Guía para la inclusión del enfoque de género en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para el sector público"

Cambio Climático

03



## Resultados de auditorias externas

En Auditorías externas en vigencias anteriores, se identificaron oportunidades de mejora significativas en la formulación de los objetivos del SIG.

El **propósito de actualizar la política y los objetivos del Sistema Integrado de Gestión (SIG)** en la Agencia Nacional de Minería (ANM) es asegurar que estos elementos estratégicos estén **alineados con el contexto actual**, tanto **interno** como **externo**, y respondan de manera eficaz a las **nuevas necesidades, normativas, prioridades institucionales y expectativas de las partes interesadas**

## **Actualización Resolución SIG 687/2022**

Actualización de la normatividad aplicable.

Ajuste de la política y los objetivos del SIG conforme a los nuevos cambios. (compromisos en Mejora continua, cambio climático, inclusión de enfoque de género, gestión de innovación, entre otros).

Inclusión de un párrafo que establece que las responsabilidades del SIG se definirán en el documento DI-F-008 Matriz de roles, responsabilidades y autoridades del SIG , la cual se anexará como documento independiente a esta resolución.

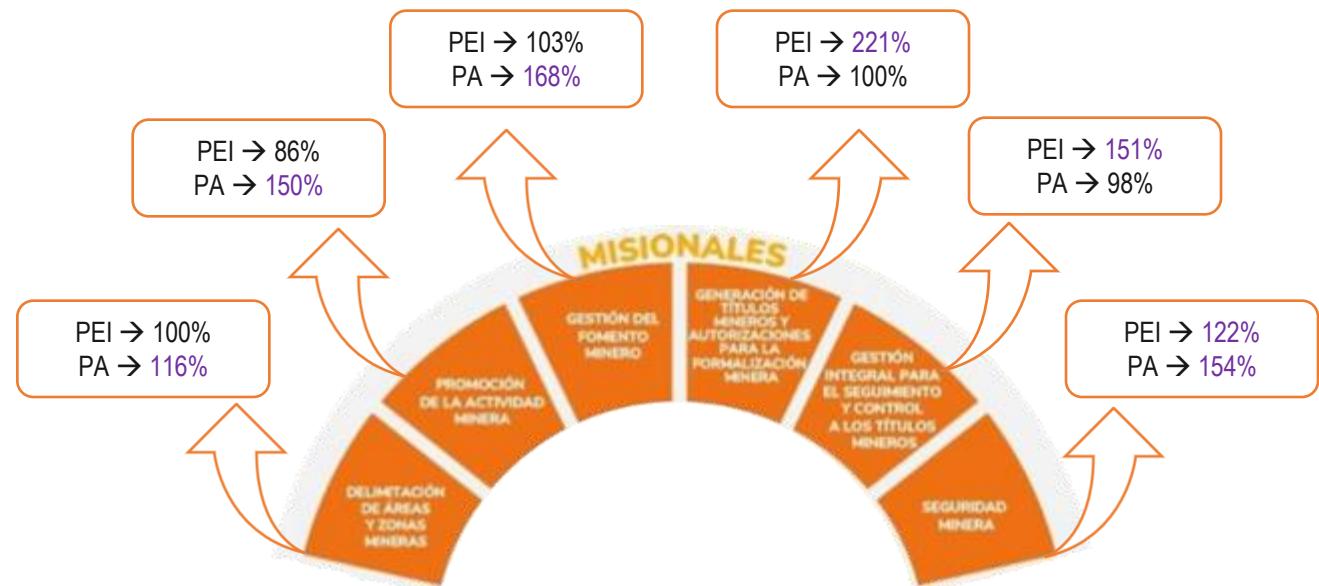
La matriz de roles, responsabilidades y autoridades del SIG, al estar como documento anexo a la resolución, permitirá una actualización ágil y flexible en caso de presentarse cambios en los sistemas.

Eliminación de los artículos 10 al 21, en los que se detallaban las responsabilidades de cada actor. Estas hacen parte del documento Matriz de roles y responsabilidades del SIG

En proceso de Revisión por parte de la OAJ

# 7. DESEMPEÑO DEL SIG

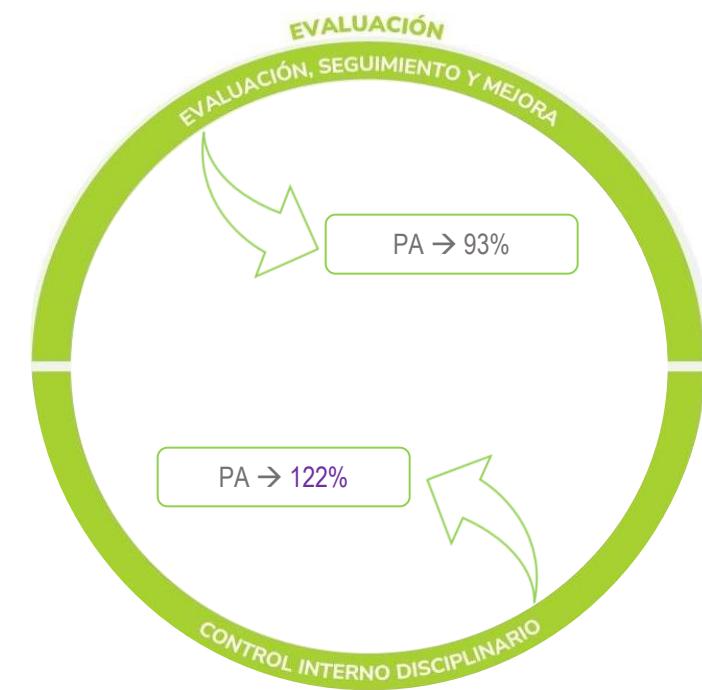
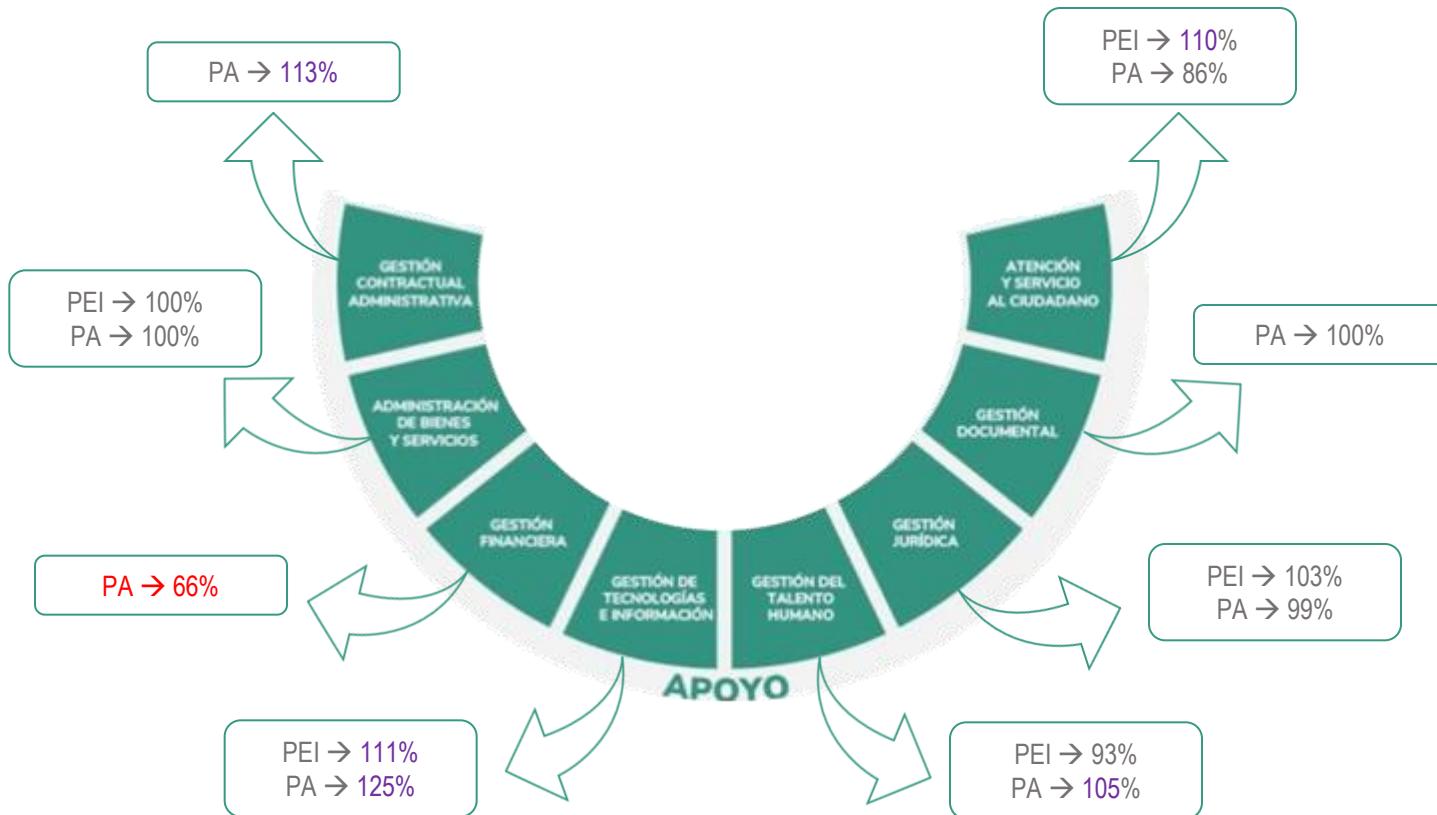
## Desempeño de los procesos



PEI → Plan Estratégico Institucional  
 PA → Plan de Acción

# 7. DESEMPEÑO DEL SIG

## Desempeño de los procesos



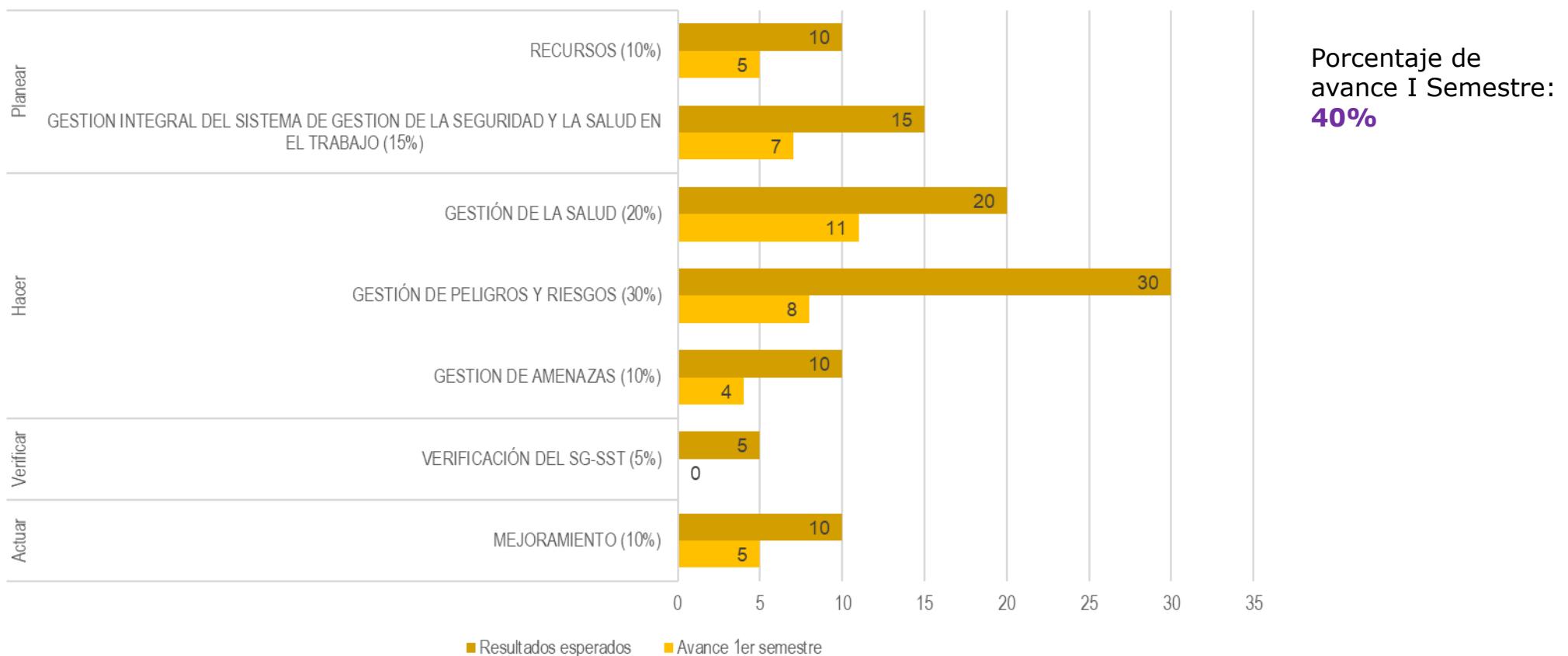
PEI → Plan Estratégico Institucional  
PA → Plan de Acción

## 7. DESEMPEÑO DEL SIG

### Desempeño del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST

#### Avance Plan de trabajo anual 2025

Evaluación por estandar

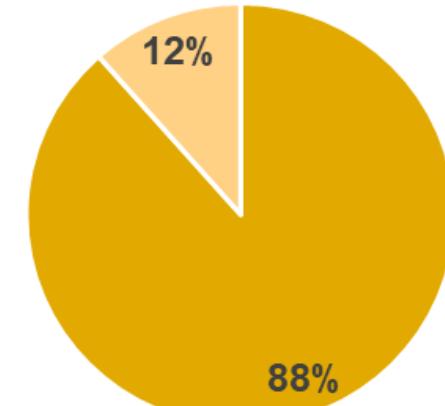


# 7. DESEMPEÑO DEL SIG



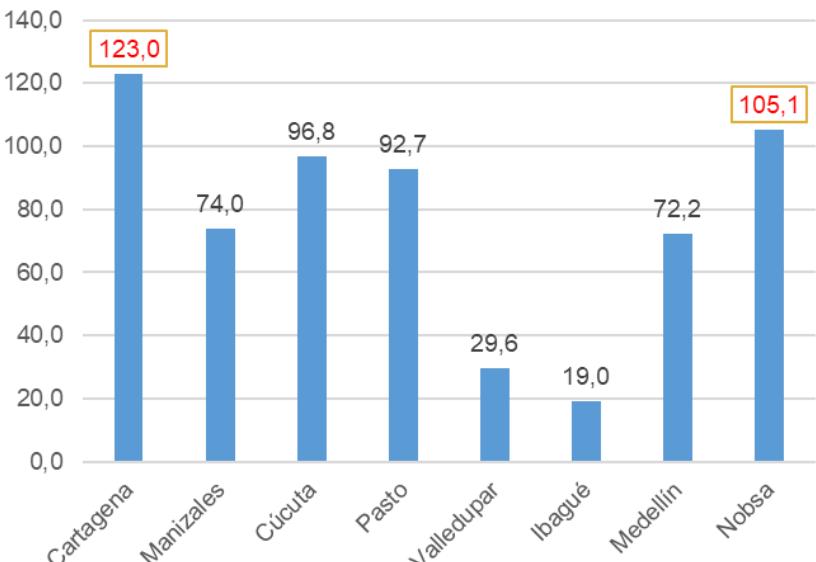
## PROGRAMAS AMBIENTALES 2024

### CUMPLIMIENTO

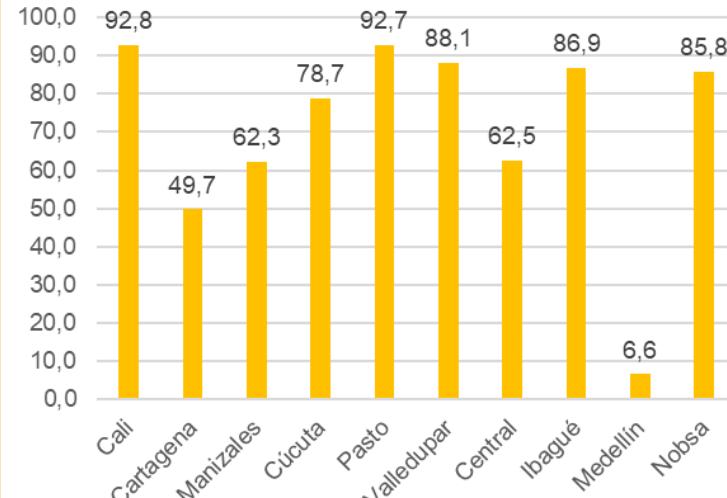


■ CUMPLE ■ INCUMPLE

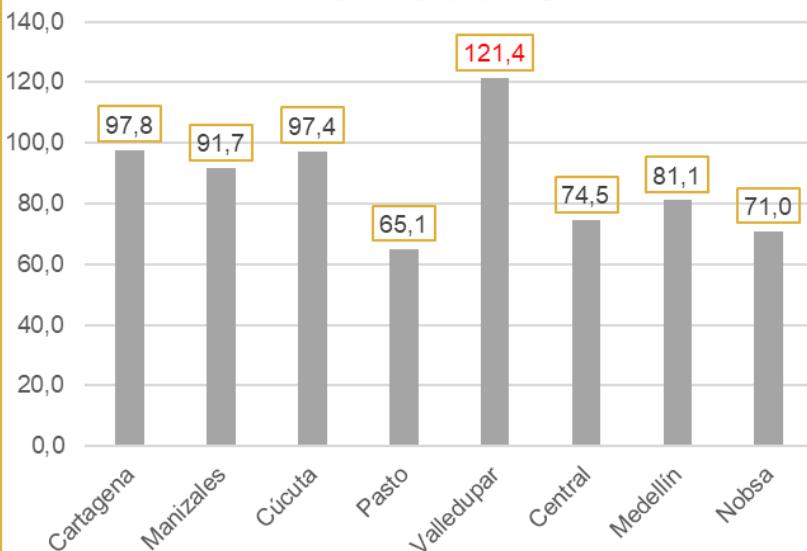
#### CUMPLIMIENTO PROGRAMA RECURSO HÍDRICO 2024



#### CUMPLIMIENTO PROGRAMA RECURSO ENERGÉTICO 2024



#### CUMPLIMIENTO PROGRAMA RESIDUOS 2024

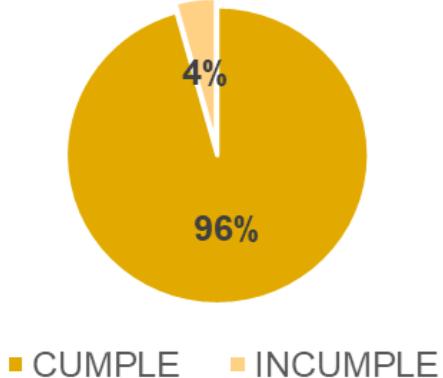


# 7. DESEMPEÑO DEL SIG

## PROGRAMAS AMBIENTALES 2025

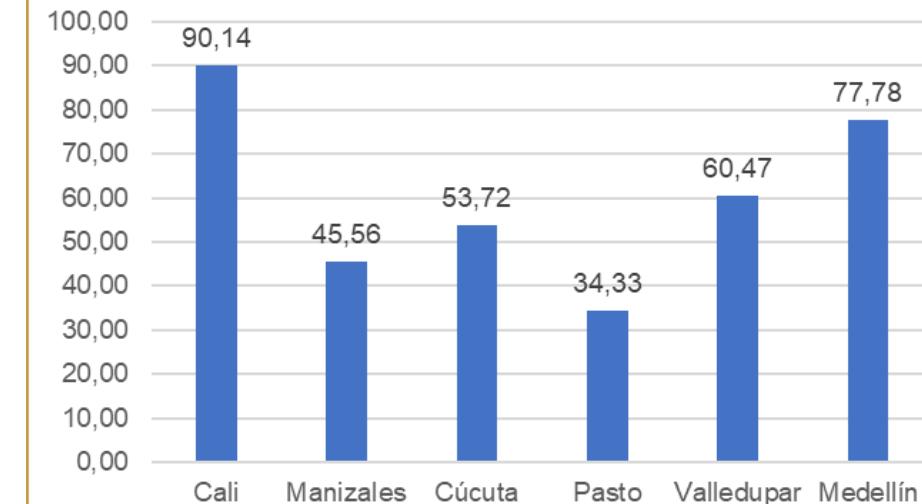


### CUMPLIMIENTO



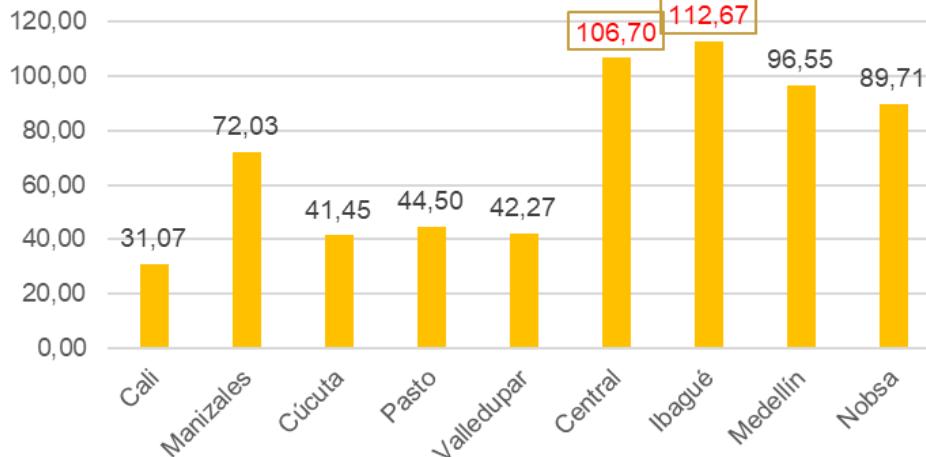
- ✓ Gestión integral del consumo del recurso hídrico (*6 programas*)
- ✓ Gestión integral del consumo de energía (*9 programas*)
- ✓ Gestión integral de la generación y manejo de residuos (*7 programas*)

(%) CUMPLIMIENTO PROGRAMA RECURSO HÍDRICO 2025

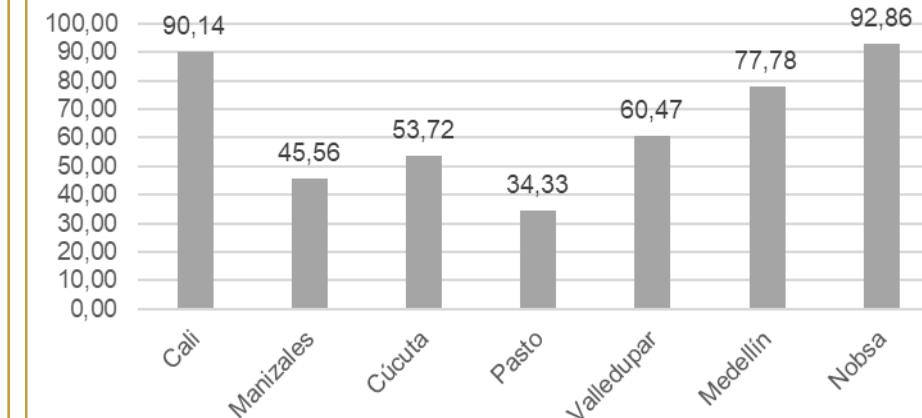


■ CUMPLE ■ INCUMPLE

(%) CUMPLIMIENTO PROGRAMA RECURSO ENERGÉTICO 2025



(%) CUMPLIMIENTO PROGRAMA RESIDUOS 2025



## Desempeño del Sistema de Gestión Ambiental

# 7. DESEMPEÑO DEL SIG

### Cumplimiento de la política y sus objetivos ambientales:

- ✓ **INDICADOR:** 100% en la Identificación, valoración y priorización de los aspectos e impactos ambientales para las sedes vigencia 2024: **Central, 11 PARES y 2 ESSM.**
- ✓ **INDICADOR:** 100% en la implementación de los programas conforme a sus aspectos e impactos ambientales.
- ✓ **INDICADOR:** Cumplimiento de los programas ambientales **88 % 2024 – 96 % 2025.**



### CUMPLIMIENTO:

- ✓ Mejora en los resultados de los programas ambientales, mediante reformulación de metas e indicadores para la vigencia 2025.
- ✓ Actualización de matriz de aspectos e impactos ambientales acorde a los hallazgos de la auditoría externa SIG 2025.
- ✓ Campañas de sensibilización en la separación de residuos en sede central y Pares.

### RETOS:

- ✓ Seguimiento a los resultados de los programas con responsables por sede.
- ✓ Reinducción por sedes en el SGA.
- ✓ Implementación matriz aspectos e impactos ambientales vigencia 2025

## 7. DESEMPEÑO DEL SIG

### Desempeño del Sistema de Gestión Documental - SGD

El Sistema de Gestión Documental (SGD) de la ANM, como subsistema clave del Sistema Integrado de Gestión, ha logrado consolidarse mediante la implementación de políticas, procesos y tecnologías que garantizan una gestión documental eficiente y conforme a la normativa vigente. Su desempeño ha fortalecido la transparencia, la toma de decisiones y la eficiencia institucional, con avances significativos como los que se presentan a continuación:

#### Visitas de Seguimiento a Archivos de Gestión

Se realizaron 29 visitas de seguimiento a archivos de gestión. Es decir, un 66% de avance.

#### Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos - SGDEA

Se recibieron los entregables de la consultoría ANM-713-2024 y se proyectaron los documentos precontractuales para adquisición del SGDEA.

#### Capacitaciones en Gestión Documental

Se brindaron 7 capacitaciones en temáticas gestión documental.

#### Actualización Tablas de Retención Documental

Se actualizó la TRD de la ANM y se presentará en la próxima sesión del comité.

#### Actualización de Documentos de Calidad

Se actualizó el 52% de los documentos de calidad del proceso de gestión documental.

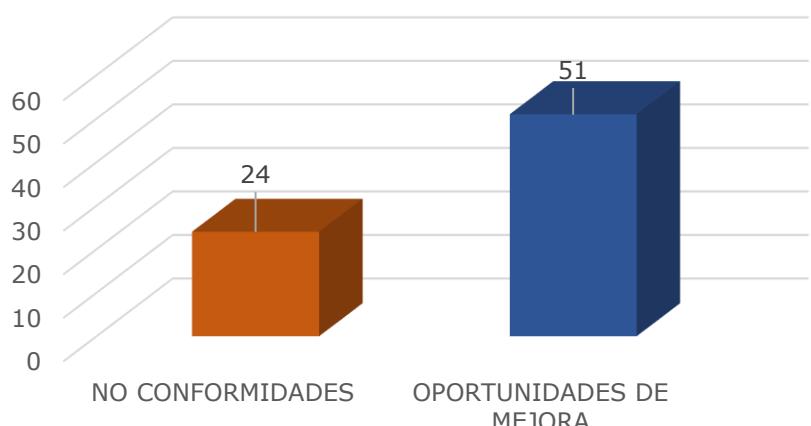


# 8. AUDITORÍAS INTERNAS Y EXTERNAS 2024

## AUDITORÍA INTERNA

Se realizó la Auditoría Interna del Sistema integrado de Gestión para los tres sistemas (calidad, medio ambiente y SST), a los diecisiete (17) procesos, seis (6) Puntos de Atención Regional (PAR) y una (1) Estación de Seguridad y Salvamento Minero (ESSM).

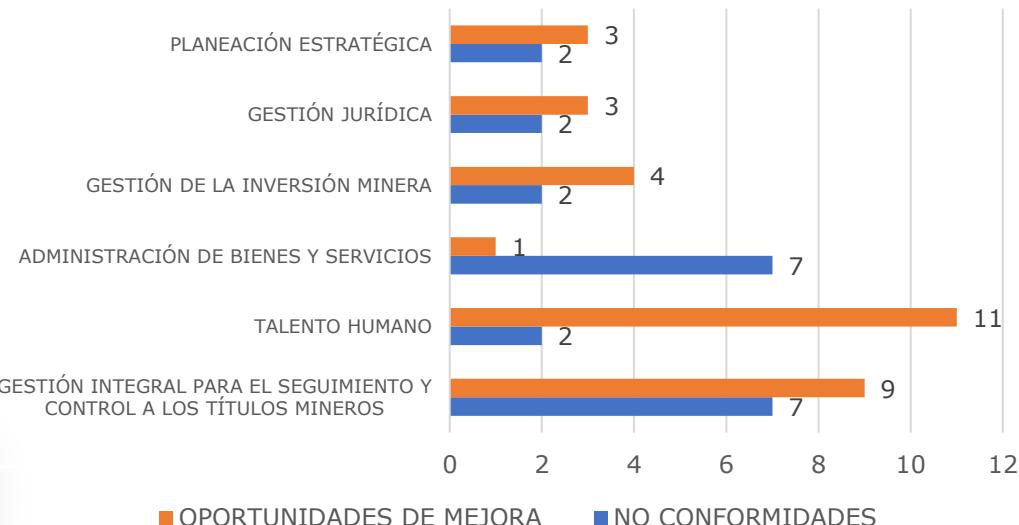
**Hallazgos Auditoría Interna  
2024**



2024

SIG

**Hallazgos por proceso**



■ OPORTUNIDADES DE MEJORA ■ NO CONFORMIDADES

# 8. AUDITORÍAS INTERNAS Y EXTERNAS

## AUDITORÍA EXTERNA

En el mes de octubre 2024, el organismo certificador ICONTEC realizó la auditoría de **renovación y ampliación** del alcance de las certificaciones del SIG, verificando la conformidad con las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 y NTC ISO 45001:2018

## LOGROS 2024

Renovación del certificado de ISO 9001:2015, ISO 14001:2015.

Renovación ISO 45001:2018.

Ampliación del certificado de ISO 9001:2015 para **ESSM de Cúcuta** y certificado 14001:2015 para el **PAR de Cali** y **PAR de Ibagué**.



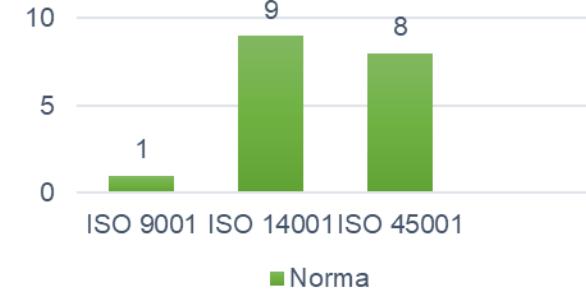
2024

SIG

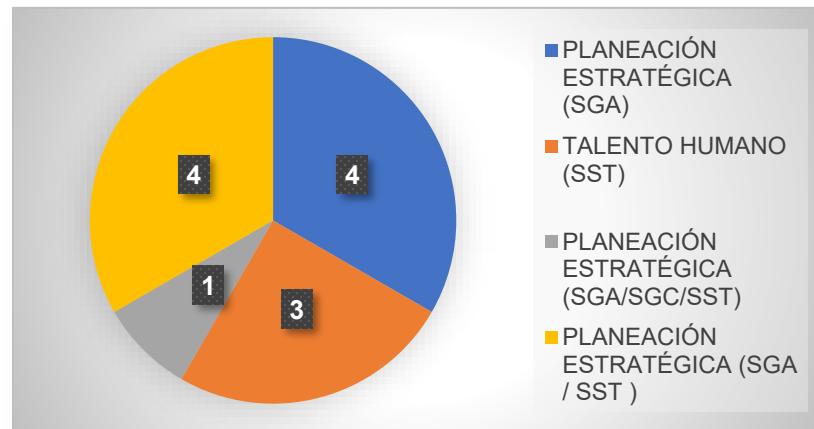
Se presentaron 12 No Conformidades Menores, algunas compartidas entre sistemas.

### Por norma

#### No Conformidades Menores



### Por proceso



# 8. AUDITORÍAS INTERNAS 2025

## AUDITORÍA INTERNA

### Siete (7) Procesos

1. Gestión Integral para el Seguimiento y Control a los Títulos Mineros
2. Direccionamiento Estratégico
3. Seguridad Minera
4. Gestión Jurídica
5. Gestión de Talento Humano
6. Gestión de Comunicaciones
7. Administración de Bienes y Servicios.

### Cuatro (4) Puntos de Atención Regional:

8. PAR Cartagena
9. PAR Bucaramanga
10. PAR Ibagué
11. PAR Pasto

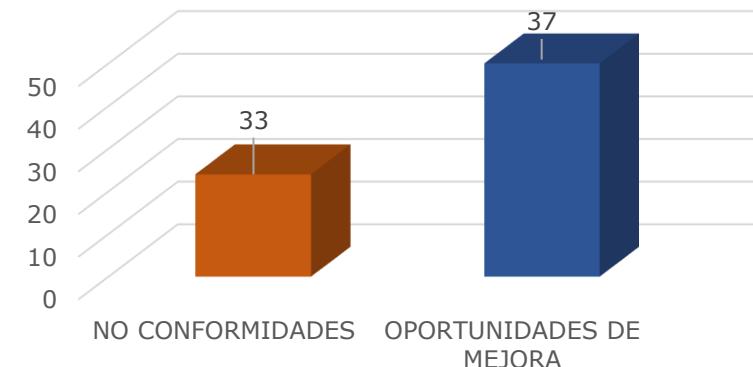
### Un (1) Punto de Apoyo de Seguridad y Salvamento Minero.

12. PASSM Bucaramanga .

2025

SIG

Hallazgos Auditoría Interna  
2025



Auditoría Interna realizada del 14 al 31 de Octubre- En proceso de elaboración del Informe y creación de planes de mejoramiento

# 9. NO CONFORMIDADES Y ACCIONES CORRECTIVAS

## PLANES DE MEJORA: ACCIONES CORRECTIVAS Y ACCIONES DE MEJORA DEL SIG

### CUMPLIMIENTO:

- ✓ Asesoría en la formulación de planes de mejora y uso del módulo Mejora en Isolución.
- ✓ Seguimiento al 100% de los planes de mejoramiento.
- ✓ Capacitaciones en acciones correctivas y de mejora.
- ✓ Cierre de acciones.

### RETOS:

Mejora de los procesos en la implementación y ejecución de los planes bajo tres dimensiones:

- ✓ Ejecución de las acciones.
- ✓ Oportunidad: Definición de planes en los plazos establecidos y cargue oportuno de evidencias.
- ✓ Eficacia: Formulación de planes que eliminan la causa raíz de los hallazgos.



# 9. NO CONFORMIDADES Y ACCIONES CORRECTIVAS

## SALIDAS NO CONFORMES 2024-2025

Durante el II semestre de 2024 y el I semestre de 2025, los procesos misionales reportaron al Grupo de Planeación la ocurrencia de diversas **Salidas No Conformes**. Se han implementado acciones correctivas, sin embargo, algunos casos persisten y requieren especial atención.

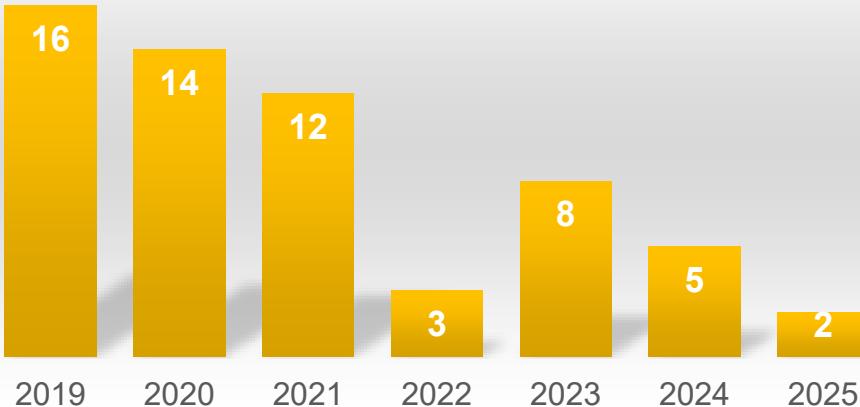
Proceso	Salidas No Conformes	Acciones Implementadas
Atención Integral y Servicios a Grupos de Interés	<ul style="list-style-type: none"><li>Actos administrativos fuera de plazo de notificación.</li><li><b>PQRS sin respuesta en el SGD.</b> (Se presenta para los II semestres) </li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Capacitaciones.</li><li>Seguimientos.</li><li>Mesas de trabajo.</li><li>Apoyo a áreas.</li></ul>
Gestión Integral para el Seguimiento y Control a Títulos Mineros	<ul style="list-style-type: none"><li>Errores en datos de titulares o títulos. (Actos administrativos y certificado de uso de explosivos)</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Ajustes en actos administrativos.</li><li>Filtros y controles internos.</li></ul>
Seguridad Minera	<ul style="list-style-type: none"><li>Uso de formatos incorrectos.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Actualización de la información en los formatos oficiales.</li></ul>
Generación de Títulos Mineros	<ul style="list-style-type: none"><li>Errores en actos administrativos (contrato de concesión), con errores relacionados con la normatividad, datos, entre otros.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Ajustes en actos administrativos.</li><li>Implementación de controles y filtros internos.</li></ul>

Se recomienda realizar un seguimiento prioritario al proceso de Atención Integral y Servicios a Grupos de Interés (**Atención y Servicio Al Ciudadano**), debido a la persistencia de las salidas no conformes relacionadas con las PQRS sin registro de respuesta en los dos semestres.



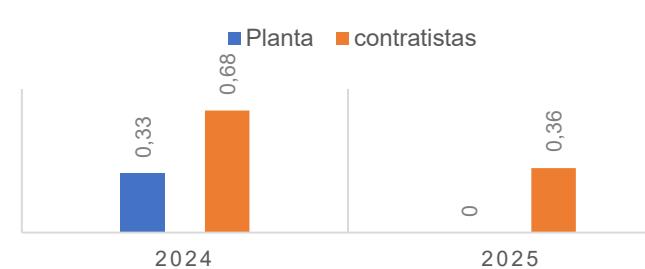
# ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES

Accidentes de trabajo por año

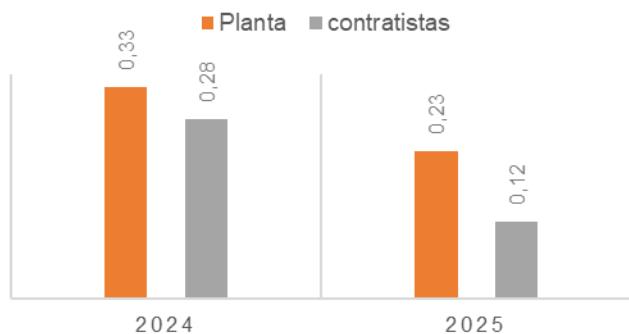


El mecanismo más frecuente de los accidentes de trabajo está asociado a la caída de personas al mismo nivel

ÍNDICE DE SEVERIDAD



ÍNDICE DE FRECUENCIA



Enfermedades asociadas a desordenes musculoesqueléticos.

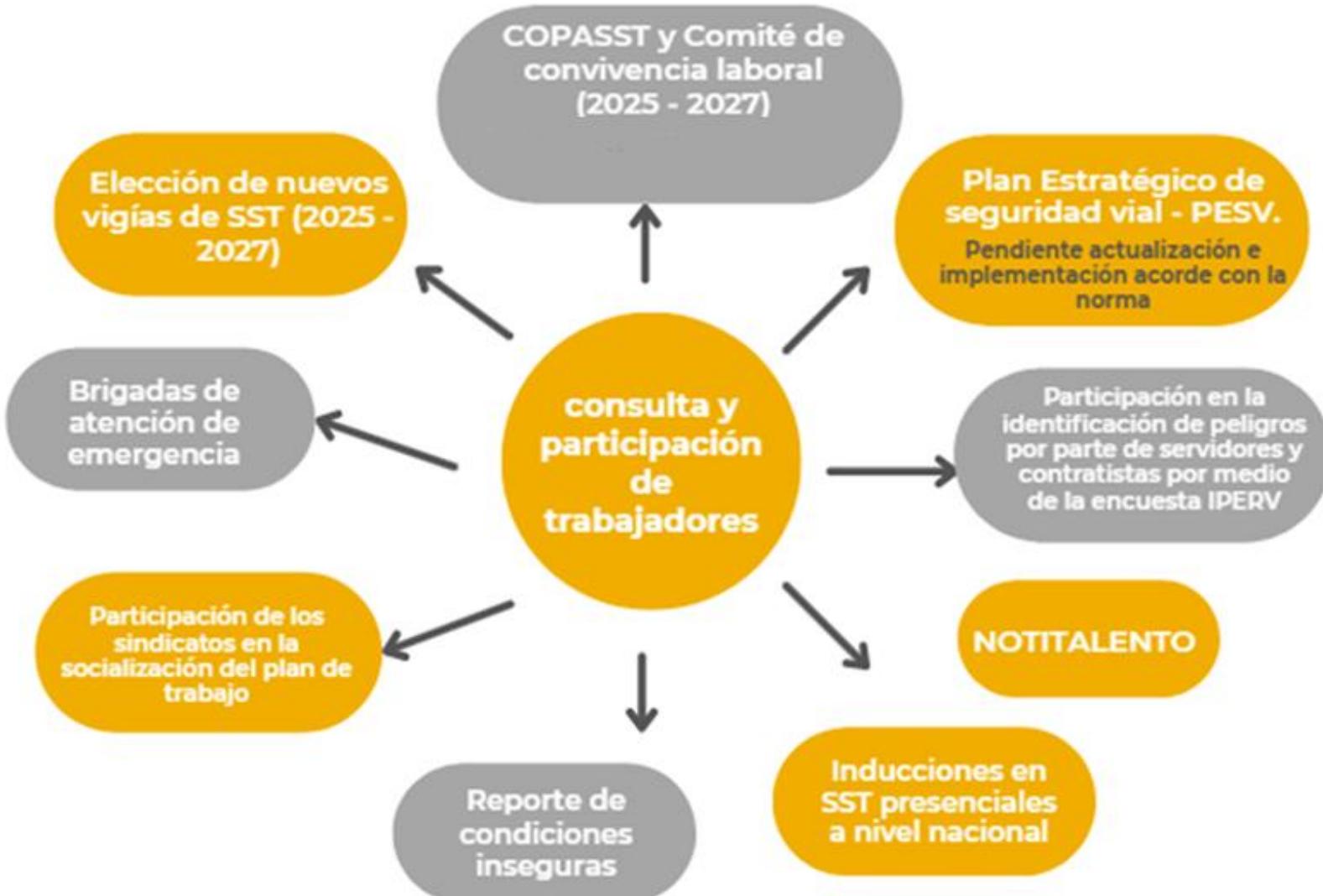
Ausentismo por causa médica **3,64%**



Enfermedades laborales por año



# 10. CONSULTA Y PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES



# 11. GESTIÓN DE RIESGOS

## CONTEXTO GENERAL RIESGOS



## PANORAMA GENERAL

- **Adquisición de bienes y servicios** → alta exposición a riesgos de corrupción y gestión.
- **Gestión Financiero** → origen de riesgos fiscales críticos.
- **Gestión Documental** → genera riesgos de gestión asociados a sanciones y retrasos.

**NO se materializó ningún riesgo entre el periodo de 01 de junio 2024 a 30 de junio 2025**



# 11. GESTIÓN DE RIESGOS

## ANALISIS ESTRATEGICO DE RIESGOS – ANM 2025



Riesgos Estratégicos Identificados

### Corrupción en procesos de contratación

- Posible manipulación de pliegos, soborno o favorecimiento de intereses privados.
- Impacto: pérdida de legitimidad institucional y sanciones legales.

- **Convergencia de riesgos:** la mayoría de riesgos de corrupción y gestión coinciden en los mismos procesos (contratación, adquisiciones), lo que eleva la probabilidad de materialización.
- **Brechas en controles:** los planes de mitigación reducen la exposición

- **Gobernanza:** la gestión de riesgos debe ser abordada como un **tema estratégico**, no solo operativo, vinculado directamente a la legitimidad institucional.
- **Decisiones clave:** priorizar recursos hacia procesos de contratación, gestión presupuestal y sistemas de monitoreo continuo.

- **Fortalecer la primera línea de defensa**  
Mayor autonomía y control en las áreas de contratación y presupuesto.  
Capacitación obligatoria en integridad y gestión de riesgos.
- **Plan de Acción 2025–2026**  
Integrar riesgos de corrupción, fiscales y gestión en una sola hoja de ruta.  
Priorización en procesos de alto impacto (contratación, adquisiciones, presupuesto).



# 11. GESTIÓN DE RIESGOS

## ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS

RIESGOS DE GESTIÓN SGA	CONTROLES		CUMPLIMIENTO
	RIESGOS	ACTIVIDAD	
Aumento en la significancia de los aspectos e impactos ambientales	Implementar la matriz de aspectos e impactos ambientales para los PARES.	Matriz de aspectos e impactos ambientales implementada en las sedes Central, 11 PARES y 2 ESSM	<b>100%</b>
Incumplimiento normativo y de los requisitos técnicos en materia ambiental	Revisar y registrar la normatividad ambiental aplicable en el Normograma Institucional e identificar su aplicabilidad en la Entidad	Normograma Institucional actualizado semestralmente	<b>100%</b>
Incumplimiento de los programas ambientales definidos y aplicables a la ANM	Estructurar e implementar programas ambientales, y hacer seguimiento trimestral	Programas ambientales formulados y con seguimiento trimestral para 12 sedes.	<b>100%</b>



# 11. GESTIÓN DE RIESGOS

## RIESGOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SEDES	TIPO DE SEDE	RIESGOS	Clasif	OBSERVACIONES
Sede central	Propia	Biomecánico: Sillas en mal estado. Químico: (ausencia espacio de almacenamiento)	C	
PAR Bucaramanga	Propia	Biológico: Vectores, humedad	B	Condiciones que se acentúan con el tiempo.
PAR Cali	Arriendo	Físico: Iluminación deficiente. Biológico: Humedad. Biomecánico: sillas en mal estado	B	
PAR Cartagena	Arriendo	Físico: Discomfort térmico por ausencia de blackout adecuados Biomecánico: mal estado de las sillas	B	
PAR Cucuta	Arriendo	Físico: Discomfort térmico por daño de aires acondicionados, y biomecánico (daños de sillas)	A	Deterioro en general de las sillas
PAR Ibagué	Propia	Biológico: Humedad excesiva y rebose de sifones. Físico: Iluminación excesiva por falta de black out.	A	Reportes continuos al Grupo de Servicios Administrativos.
PAR Manizales	Arriendo	Biomecánico: Sillas en mal estado. Físico: Luminarias fundidas. Locativo: Pasamanos de acceso a sótano, y piso con irregularidades en el sótano.	C	En general la infraestructura se encuentra en buenas condiciones y el propietario ha realizado mantenimiento.
PAR Medellín	Arriendo	Se evidencia presencia de humedad (1r piso). Eléctrico: puntos de red y eléctricos expuestos al contacto del personal. No se evidenció el certificado de Inspección punto de gas natural.	B	Piso 3, no se encuentra adecuadamente la terminación de puntos de red y eléctricos.



## RIESGOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SEDES	TIPO DE SEDE	RIESGOS	Clasif	OBSERVACIONES
<b>PAR Nobsa</b>	Propia	Locativo: Falta de mantenimiento de la sede. Biológico: Se evidencia presencia de humedad	B	
<b>PAR Pasto</b>	Arriendo	Biológico: Humedad. Locativo (afectación en la Infraestructura)	B	
<b>PAR Quibdó</b>	Arriendo	Biomecánico: Sillas mal estado Locativo: Acumulación de elementos en desuso	B	El propietario accede a solicitudes realizadas
<b>PAR Valledupar</b>	Arriendo	Químico: Acumulación de envases desocupados de las sustancias de aseo.	B	La periodicidad de recolección no es frecuente.
<b>PAR Amaga</b>	Arriendo	Físico: Espacio de trabajos con baja luminosidad (medición higiénica promedio de 59 Lux, con un nivel deficiente no permitido para oficinas)	A	Se está construyendo la nueva sede ESSM.
<b>ESSM Cúcuta</b>	Comodato	Biomecánico: Espacio reducido de puestos de trabajo.	C	Se traslada un nuevo funcionario, por reubicación de sede.
<b>ESSM Jamundí</b>	Propia	Biológico: humedad, presencia de abejas y pozo séptico. Locativo: Inundaciones en época Invernal.	B	Predio con afectación por sucesión.
<b>ESSM Ubaté</b>	Arriendo	Biológico: Humedad Locativo: afectación en la Infraestructura.	B	Sede temporal. Nueva ESSM en proceso de construcción.

## RIESGOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SEDES	TIPO DE SEDE	RIESGOS	Clasif	OBSERVACIONES
PASSM Marmato	Comodato	Biológico: Presencia de plagas Físico: Discomfort térmico por altres acondicionados fuera de servicio. Químico: Sobreacumulación de sustancias químicas de aseo.	B	Predio propiedad de la Alcaldía Municipal de Marmato.
PASSM Remedios	Arriendo	Biológico: Humedad. Locativo (afectación en la Infraestructura)	A	Son los patios de Inmovilización de la Alcaldía.
Torre entrenamiento Zulia	Arriendo	Locativo: Falta de mantenimiento de la torre.	A	Predio de la ANM en comodato con el Hospital Municipal El Zulia. Solo se cuenta con la Torre de Entrenamiento.

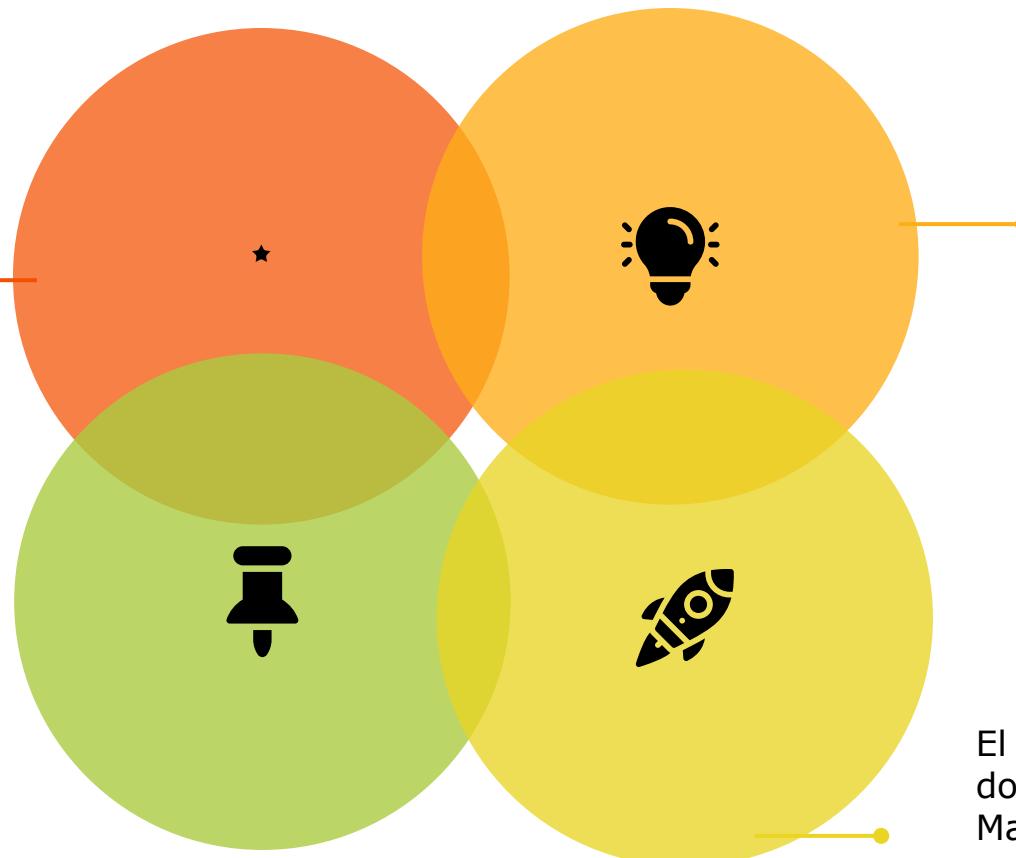
ESCALA DE VALORES PARA CALIFICACIÓN DE SITUACIONES O CONDICIONES SUBESTÁNDAR - NTC 4114 DE 1997		
CLASE	POTENCIAL DE PÉRDIDAS DE LA CONDICIÓN O ACTO SUBESTÁNDAR IDENTIFICADO	GRADO DE ACCIÓN
A	Podría ocasionar la muerte, una Incapacidad permanente o pérdida de alguna parte del cuerpo, o daños de considerable valor.	Inmediato
B	Podría ocasionar una lesión o enfermedad grave, con una Incapacidad temporal, o daño a la propiedad menor al de la clase A.	Corto plazo
C	Podría ocasionar lesiones menores Incapacitantes, enfermedad leve o daños menores.	Largo Plazo



# 12. RECURSOS

## Recurso humano

El talento humano es fundamental. Incluye a los directivos, funcionarios y contratistas que lideran, diseñan, implementan y aplican los procesos del SGI, el desarrollo de capacidades y la gestión del conocimiento para asegurar que el personal esté calificado y comprometido con el sistema.



## Recursos tecnológicos

Herramientas para la gestión documental

- Renovación de Isolucion

## Recursos financieros

Se asignan presupuestos específicos para el mantenimiento y la mejora del SGI. Esto incluye la inversión en tecnología, la capacitación del personal y la contratación

## Recursos metodológicos y documentales

El SGI se basa en un marco normativo y documental. La ANM cuenta con un Manual del Sistema Integrado de Gestión y otras resoluciones, procedimientos, políticas y guías que definen el marco conceptual, los procesos y los lineamientos para su operación. Estos documentos se alinean con las normas ISO y los modelos de gestión pública como el MIPG.

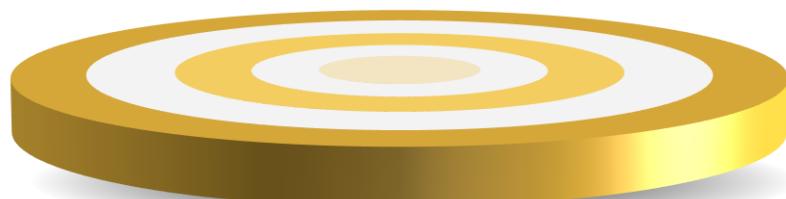
## 13. COMUNICACIONES

Total = 90  
Total = 59



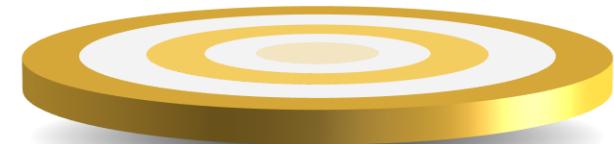
**NOTITALENTO**

Total = 3  
Total= 2



**LECCIONES APRENDIDAS**

Total = 4



**COMUNICACIONES  
EXTERNAS (EPS)**

158 COMUNICACIONES  
EMITIDAS  
POR PARTE DEL SST

2024 (Junio – Diciembre)  
2025 (Enero – Junio)



# 13. COMUNICACIONES PERTINENTES

CONSOLIDADO PQRS SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL 2024														
TOTAL	JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
	INTERNAS	EXTERNAS	INTERNAS	EXTERNAS	INTERNAS	EXTERNAS	INTERNAS	EXTERNAS	INTERNAS	EXTERNAS	INTERNAS	EXTERNAS	INTERNAS	EXTERNAS
	1	1	0	0	0	0	2	0	1	1	0	0	3	0
	2	0	0	0	2	2	0	0	2	0	0	3	9	

49  
COMUNICACIONES  
EMITIDAS  
POR PARTE DEL SGA

CONSOLIDADO PQRS SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL 2025														
TOTAL	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO			
	INTERNAS	EXTERNAS												
	0	0	1	1	24	4	0	1	2	1	4	2	0	6
	0	0	2	2	28	1	1	3	3	6	40			



# OPORTUNIDADES

SGC

- Fortalecer la **formación de los servidores públicos en auditorías internas**, para mejorar las competencias y la capacidad de autoevaluación institucional.
- **Actualizar la política y los objetivos del SIG**, alineándolos con la planeación estratégica, los retos del cambio climático, la igualdad de género y otros requisitos aplicables.
- **Actualizar la documentación del Sistema Integrado de Gestión**, incorporando el **nuevo mapa de procesos** derivado de la reingeniería.
- **Revisar los indicadores de los procesos en sobrecumplimiento** y, de ser necesario, establecer nuevas metas más retadoras y ajustadas al contexto institucional.
- **Actualizar las matrices de riesgos para la vigencia 2026**, integrando el nuevo mapa de procesos.

SGA

- **Interacción directa en las sedes regionales** de la entidad, para verificar y fortalecer la conformidad del sistema con respecto a las NTC 14001.
- Desarrollo e inversión en acciones para la **mitigación del cambio climático** (ejemplo: paneles solares).
- **Transición hacia una flota vehicular baja en emisiones** (hibrida, eléctrica).
- Desarrollo y reportes de **sostenibilidad** (ejemplo GRI)

SST

- **Optimizar la gestión y asignación de recursos financieros, tecnológicos y humanos** para garantizar la implementación efectiva y sostenible del SG-SST,

SGD

- **Finalización de la actualización de documentos de calidad**: Culminar al 100% la actualización de los documentos asociados al proceso, asegurando su vigencia, coherencia y alineación con la gestión institucional.
- **Actualización de la política de gestión documental**: Fortalecer la articulación entre la administración de la información, el cumplimiento normativo y la eficiencia de los procesos institucionales.
- **Adquisición e implementación temprana del SGDEA**: Gestionar la adquisición del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA) e implementar de manera temprana la primera fase del proyecto, para optimizar la administración documental y garantizar la trazabilidad.

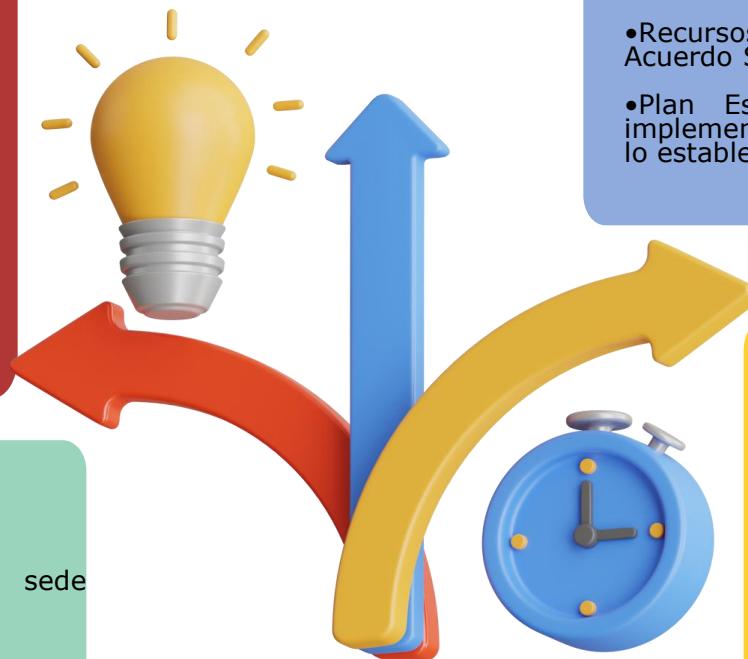
# 15. DIFICULTADES Y/O RETOS

## SGC

- La continuidad y sostenibilidad del SIG se ven amenazadas por los cambios de personal. Esto genera un desafío en la retención de conocimiento, ya que la fuga de experiencia afecta directamente la mejora continua del sistema.
- El desconocimiento del sistema y de su funcionalidad puede limitar la participación activa de los colaboradores y la correcta aplicación de los procedimientos.(desafío).
- Actualización de la documentación del SIG con el nuevo mapa de procesos.
- Articular la documentación e implementación de la Gestión del Cambio, asegurando que los ajustes que impactan el SIG se integren de manera efectiva en los procesos
- Asignación de recursos para la vigencia 2026 que permita el mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión.

## SGA

- Adquisición y traslado de sedes, incluyendo la sede central.
- Gestión y adaptación al cambio climático en la entidad.
- Participación activa y apropiación de cultura en materia de separación de residuos en la fuente.
- Avanzar con la ejecución de las auditorías energéticas según el *artículo 237 de la Ley 2294 de 2023*.



## SST

- Recursos financieros para el proceso de exámenes médicos ocupacionales.
- Apoyo del Grupo de Servicios Administrativos para subsanar los hallazgos encontrados en las sedes de la ANM a nivel nacional.
- Recursos financieros para implementación de Acuerdo Sindical: Teletrabajo en todas sus formas.
- Plan Estratégico de Seguridad Vial sigue sin implementarse como un sistema de gestión tal cual lo establece la norma.

## SGD

- Reconocimiento de la importancia del grupo de Gestión Documental y Notificaciones.
- Contar con personal de planta con formación profesional en gestión documental.
- Contar con fondos para actividades de gestión documental propias del PINAR.
- Definir el método para adquirir sistemas de gestión documental

# CONCLUSIONES

**¿Consideran que el Sistema Integrado de Gestión es adecuado, eficaz y conveniente?**

Si

No

- ✓ **Adequado:** Sigue siendo útil y pertinente para la entidad ajustándose a las necesidades, operación de la entidad y planeación estratégica.
- ✓ **Eficaz:** La entidad logra los resultados deseados.
- ✓ **Conveniente:** el SIG cumple con los requisitos (requisitos internos, legales y NTC) y está implementado apropiadamente.



---

**03.**

## **Apoyo Educativo Universitario**

# APOYO EDUCATIVO ANM



## Apoyo Educativo ANM

El programa de Apoyo Educativo hace parte del Plan Estratégico de Talento Humano – Plan de Bienestar e Incentivos 2025, este programa hace parte de los incentivos acordados con los sindicatos desde el año 2018.

Reglamentado con la [Resolución No. 81 del 4 de febrero de 2022](#) “Por medio de la cual se reglamenta el programa de apoyo educativo de la Agencia Nacional de Minería”

## ARTÍCULO 4º. CUANTÍA DEL BENEFICIO.

Los funcionarios podrán recibir el apoyo educativo, con base en la asignación mensual del solicitante, de acuerdo con la siguiente tabla:

Asignación básica	Porcentaje de apoyo
Igual o menor de 3 salarios mínimos	Hasta 70% del valor de la matrícula
Más de 3 y hasta 6 salarios mínimos	Hasta 60% del valor de la matrícula.
Más de 6 salarios mínimos	Hasta 40% del valor de la matrícula.

### PARÁGRAFO:

Con el fin de estimular la excelencia en el desempeño académico, el porcentaje del apoyo podrá incrementarse para un siguiente período, si el funcionario presenta un promedio igual o superior a 4.3/5.0 o 8.6/10.0 del periodo apoyado, según la siguiente tabla:

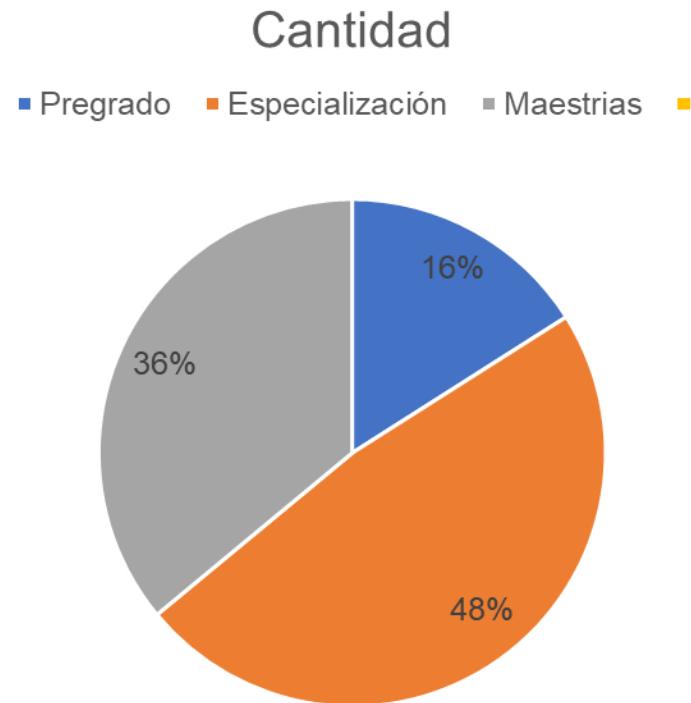
Asignación básica	Porcentaje de apoyo
Igual o menor de 3 salarios mínimos	Hasta 90% del valor de la matrícula
Más de 3 y hasta 6 salarios mínimos	Hasta 80% del valor de la matrícula.
Más de 6 salarios mínimos	Hasta 60% del valor de la matrícula.

## Resumen

Ítem	Descripción
Total de solicitudes de apoyo educativo segundo semestres 2025	25
Asignación presupuestal apoyo educativo funcionarios 2025	\$ 135,000,000
Presupuesto disponible segundo semestre 2025	\$63,340,819
Valor total solicitado en apoyo educativo segundo semestre 2025	\$126,830,379
Porcentaje de reducción para ajustarse a presupuesto	49,94%

# Distribución

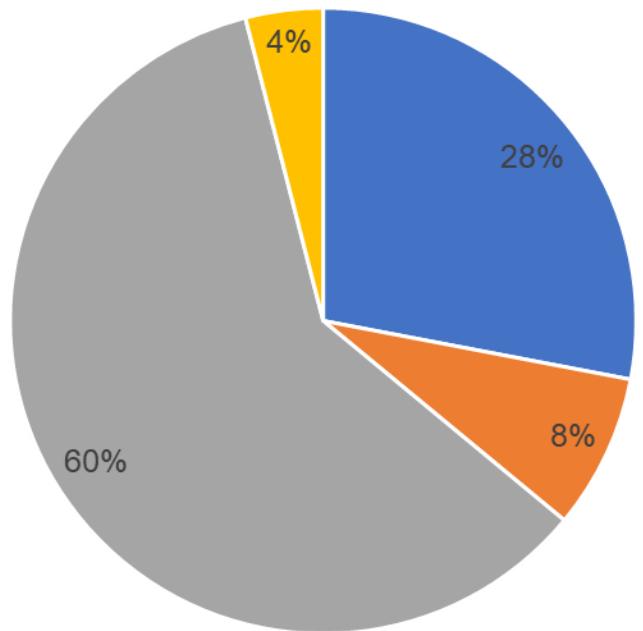
Ítem	Descripción
Pregrado	4
Especialización	12
Maestría	9



# Distribución

## Cargo

■ Técnico Asistencial ■ Analista ■ Gestor ■ Experto



Ítem	Descripción
Técnico Asistencial	7
Analista	2
Gestor	15
Experto	1

## ¿El Comité de Gestión y Desempeño aprueba los auxilios educativos?

04.

## Actualización Plan Estratégico De Tecnologías De La Información



# Hoja de ruta- PETIC 2020-2030



Proyectos a ejecutar Fase II



Agencia  
Nacional de Minería

**1. Potenciar la disponibilidad, accesibilidad, usabilidad, integridad y confidencialidad de los datos, procesos, trámites y servicios digitales de la ANM.**

Macroproyecto	Iniciativa	Propósito	Avance
Fortalecimiento del portafolio de servicios de la ANM.	Modernización portal web e Intranet. Ventanilla Minera (orden Segunda).	Simplificar y mejorar de los servicios ofrecidos a los grupos de valor	Modernización portal web e Intranet 100% Ventanilla Minera fase I; Orden segunda Interoperabilidad 100% Ventanilla Minera fase II; Orden 2da Interoperabilidad 90% en proceso incorporación en Zeta
Seguridad de la información y ciberseguridad	Fortalecimiento de controles de seguridad y Ciberseguridad	Minimizar los riesgos relacionados con la seguridad de la información y ciberseguridad	Implementación PESI 2025 80,5% Seguridad Office 365, VPN, activos de información, seguridad aplicaciones
Plataforma Tecnológica	Modernización Plataforma Tecnológica	Capacidades tecnológicas para soportar nuevas tecnologías.	Modernización Plataforma Tecnológica 95%
Desarrollo y despliegue de soluciones de software (DevSecOps)	Optimizar el desarrollo de software en nuevos proyectos de la ANM	Mejorar los tiempos, seguridad y calidad de los desarrollos de software	Desarrollo Arquitectura de solución 70%
Información y aprovechamiento de los datos	Lago de datos. Portal de Analítica. Plan Nacional de Infraestructura de Datos. Interoperabilidad.	Fortalecer la Gestión de información y aprovechamiento de los datos en la ANM	Portal Analítica Fase I 100% Portal Analítica Fase II - Tableros de control - Lago de datos 80% PNID 60% Interoperabilidad 7 servicios operando en X-ROAD
Fortalecimiento funcional de aplicaciones.	Notificaciones. Consecutivo Único de resoluciones.	Atender la demanda de la Entidad de forma eficiente	Notificaciones 94% Consecutivo Único de resoluciones. 100%

## 2. Posicionar a la OTI como actor estratégico que contribuya a la toma de decisiones Institucionales.

Macroproyecto	Iniciativa	Propósito	Avance
Arquitectura Empresarial	Diseño de soluciones integrales para toda la ANM	Fortalecer la articulación de las TIC y la estrategia institucional	Actualización PETIC 2026 -Actualización Procesos y procedimientos OTI -Implementación de MRAE 72%
Gestión Proyectos TIC	Fortalecer la capacidad de PMO TIC	Aumentar la eficiencia, mejorar la comunicación entre los interesados y optimizar los costos de los proyectos de TI	Actualización de los procedimiento y gestión de proyecto de TI 90%

## 3. Fortalecer la gestión del conocimiento para la prestación efectiva de los servicios de TI.

Fortalecimiento de competencias digitales y de negocio	Plan de uso y apropiación de TIC	Uso apropiado y óptimo de los Servicios de TIC	Avance 80% 106 socializaciones 7632 participantes
--	----------------------------------	--	---

## 4. Promover la innovación y la transformación digital para optimizar la eficiencia operativa y proporcionar soluciones tecnológicas avanzadas que impulsen el crecimiento sostenible de la ANM.

Sistematización y Automatización de procesos.	Módulo de Fiscalización – Continuidad de Plan Z	Llevar a la ANM a ser digital y eficiente en sus procesos	Módulo de Fiscalización Fase II 100% Módulo de Fiscalización Fase III 30% Reporte Minero 70% Cero mercurio 20%
Innovación y desarrollo tecnológico.	Trazabilidad Minera	Optimizar procesos y aprovechamiento de nuevas tecnologías	84% Modificar Contrato- prorroga en tiempo (1-Ene operación PTM)

# Seguridad de la Información y ciberseguridad

1

**Sentencia a Demanda el 24 Oct de 2025**  
Fundación para el Estado de Derecho

ANM incumple las normas jurídicas que le endilga la parte demandante, esto es, los artículos 11, 13 y 20 de la Ley 1712 de 2014, y 4, 35, 36, 37, 38, 39 y 40 del Decreto 103 de 2015.

**Registros de Activos  
de Información  
2014 – 2025**

**Índice de Información  
clasificada y reservada.  
2014 -2025**

**Publicación de información  
en sección particular  
del sitio web oficial.**

**Instrumentos de  
gestión de la  
información**

**Mecanismo de adopción  
y actualización de los  
Instrumentos de Gestión  
de la Información Pública**

2

**Aplicación de controles tecnológicos**

Se dará cumplimientos a la aplicación de controles en seguridad de la información establecidos en el Manual de políticas de seguridad de la información de la ANM – Modelos de seguridad y Privacidad MSPI

**Restricción de Descargas  
de información Sharepoint.**  
(1,7 Información es  
descargada / año)

**Control de Acceso Equipos  
personales ZTNA**  
(120 notificaciones  
equipos con MalWare)

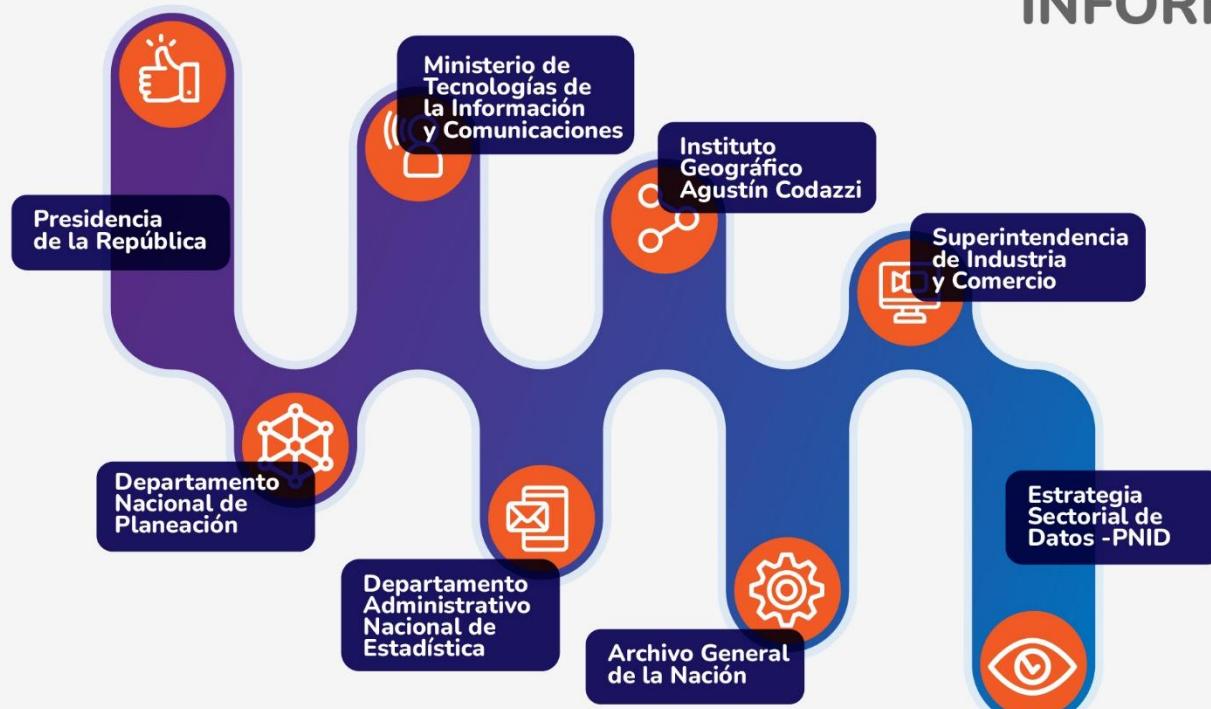
**Acceso a aplicaciones Web  
y escritorio a Equipos  
con cumplimiento  
en seguridad.**

**Control de  
dispositivos Móviles**

**Política de Auditoría  
de Datos Sensibles**



# Información y Aprovechamiento de los Datos -PNID



# Información y Aprovechamiento de los Datos -PNID



PNID - 2024



Fuente://infraestructuradatos.gov.co/798/w3-propertyvalue-379032.html



Agencia  
Nacional de Minería

# Resolución interna 412 de 2024

## Mesa Técnica de Arquitectura Empresarial, Gestión de Conocimiento e Innovación - MTAEGCel



### OBJETO

Adoptar el Portafolio de Políticas Tecnológicas e instrumentos de la Gestión de la Información Pública en cumplimiento a la Política de Gobierno Digital en la Agencia Nacional de Minería.

Crear la Mesa Técnica de Arquitectura Empresarial y Gestión del Conocimiento e Innovación de la ANM.

Disponer la derogatoria de la Resolución 581 de 11 de diciembre de 2020.



### FUNCIONES

Actualizar las funciones en los ámbitos de Arquitectura y Gestión del conocimiento, como un órgano consultivo, asesor que brindará recomendaciones a la Alta dirección sobre aspectos de esta índole. Ejemplo:  
Evaluar la alineación de las iniciativas o proyectos de Tecnologías de la Información (TI) con la Arquitectura Empresarial, en cuanto a su coherencia con los objetivos estratégicos de la ANM.



### CONFORMACIÓN

Jefe OTI, Coordinador de Planeación,Coordinador de Gestión del Talento Humano,Coordinador de Servicios Administrativos, Coordinador de Participación Ciudadana y Comunicaciones

**Invitados permanentes:** Jefe OCI y un delegado por cada organización sindical.



### SECRETARÍA TÉCNICA

Secretaría técnica en la Jefatura de la OTI.



### SESIONES

**Ordinaria:** Una vez por semestre  
**Extraordinaria:** De requerirse



### QUORUM

La mesa podrá deliberar cuando exista un número plural que represente por lo menos la mitad más uno de miembros.

Las decisiones de la Mesa Técnica se adoptarán por mayoría simple de los presentes.





Agencia  
Nacional de Minería

